

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°033-2024-MPP-CS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE ZONAL DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA.**

En la ciudad de Pisco, siendo las 08:05 horas del día 10 de septiembre del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION de ALCALDIA N°284-2024-MPP/ALC de fecha 24 de junio 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°033-2024-MPP-CS, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN	Titular	X
		Suplente	
1er Miembro	ING. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ	Titular	X
		Suplente	
2do Miembro	ABOG. JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO	Titular	X
		Suplente	

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°033-2024-MPP-CS**, el objeto es **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE ZONAL DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA.** cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 977,128.36 (novecientos setenta y siete mil ciento veinte ocho con 36/100 Soles)**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. Se procediendo a revisar el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====

### CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	2024-09-02 07:56:45.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	2024-09-03 10:52:08.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2024-08-28 11:39:33.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	2024-08-28 19:18:16.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-08-28 09:55:27.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20559636909	ALEJO CONTRATISTAS S.A.C.	2024-08-28 08:11:46.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2024-09-04 13:10:51.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2024-08-28 22:26:32.0	Válido

9	Proveedor con RUC	20609523477	NEGOCIACIONES E INVERSIONES AMCLARDH E.I.R.L.	2024-08-28 21:41:10.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20610937307	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.	2024-08-29 08:47:00.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-09-01 10:41:41.0	Válido

### **PRESENTACION DE OFERTAS:**

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 01 oferta del postor: =====

### **CUADRO N° 02 OFERTAS PRESENTADAS**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20610937307	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.	Enviado	Valido	

### **APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:**

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida..

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20610937307	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.	ADMITIDO	Valido	

### **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	PRECIO DE LA OFERTA	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	20610937307	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.	S/935,000.00	100.00

## CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°03 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA.**

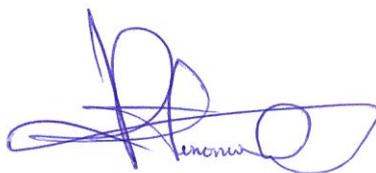
ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20610937307	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.	CALIFICADA	Valido	

Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

## ACUERDO FINAL

El comité de selección procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.**, por un valor referencial de **S/ 935,000.00 (novecientos treinta y cinco mil con 00/100 Soles)**.

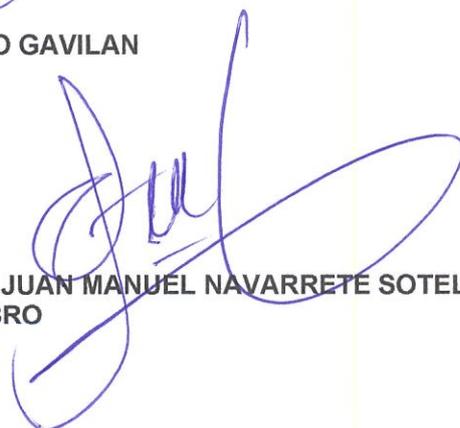
Siendo a horas 12:05 del día 10 de septiembre del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)



ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN  
PRESIDENTE



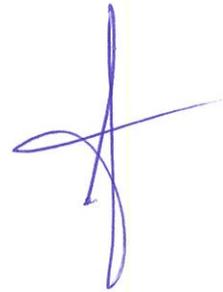
ING. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ  
MIEMBRO



ABOG JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO  
MIEMBRO

**ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA**

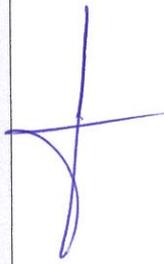
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N° 3)	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (ANEXO N° 4).	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N° 5)	ADJUNTO
El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	ADJUNTO S/935,000.00
<b>ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO</b>	





## ANEXO N°03 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA		SERVICIOS GENERALES SERVIMAD E.I.R.L.
<b>A</b>	CAPACIDAD LEGAL	
<b>A.1</b>	HABILITACIÓN • Contar con Registro Nacional de Proveedores por servicios.	ADJUNTO
<b>B</b>	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
<b>B.1</b>	<b>Equipamiento Estratégico</b> - VOLQUETE DE 15 M3 - COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP-- CORTADORA DE CONCRETO 14" MARTILLO NEUMATICO 29 - COMPRESORA PARA PINTADO INC ACCESORIOS- - MINICARGADOR- - MAQUINA DE SOLDAR- - GRUPO ELECTROGENO- MEZCLADOR DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3- AMOLADORA	ACREDITA
<b>B.2</b>	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
	<b>Requisitos:</b> UNA (01) OFICINA UBICADA DENTRO DE LA PROVINCIA DE PISCO.	ACREDITA
<b>B.3</b>	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
<b>B.3.1</b>	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	• RESPONSABLE TECNICO Ingeniero Civil Titulado con colegiatura vigente.	ACREDITA
	<b>CAPACITACION</b>	
	- Capacitación en Mantenimiento de Infraestructura Publica con una duración de 120 horas Lectivas. - Capacitación en residencia y supervisión con una duración de 120 horas lectivas. - Capacitación en seguridad en obra y/o salud ocupacional con una duración de 120 horas lectivas	ACREDITA
<b>B.3.2</b>	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b> con un mínimo de (24) meses de experiencia colegiado y habilitado, profesional responsable o responsable técnico en mantenimiento de infraestructura pública tales como infraestructura recreativa y/o mantenimiento de infraestructura pública (edificaciones y/o infraestructura recreativa)	ACREDITA
<b>C.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideraran servicios similares a los siguientes; mantenimiento, mejoramiento, acondicionamiento de infraestructura pública, de las cuales haya ejecutado tres (03) servicios de mantenimiento de infraestructura recreativa	ACREDITA S/482,220.60
<b>ESTADO: CALIFICO/NO CALIFICA</b>		<b>CALIFICA</b>





ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO DE LA EVALUACION DE OFERTAS		SERVICIOS GENERALES SERVICIUMAD E.I.R.L.
<b>FACTORES DE EVALUACION</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos		S/935,000.00 1000 PUNTOS
<b>PUNTAJE</b>		<b>100 PUNTOS</b>

